



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Jojutla, Morelos 2016-2018**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

JOJUTLA, MORELOS A 08 DE AGOSTO DE 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**A QUIE CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA QUE SUSCRIBE C.P. BELÉN ADÁN VÁZQUEZ, TESORERA MUNICIPAL DE JOJUTLA, MORELOS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN REALIZADA A LOS MUNICIPIOS POR EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC), POR ESTE MEDIO INFORMO QUE EL REACTIVO: D.1.19 PUBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES QUE SE PAGAN O GARANTIZAN CON RECURSOS DE FONDOS FEDERALES, NO APLICA EN EL MUNICIPIO YA QUE DURANTE EL PERIODO NO SE TUVO OBLIGACIONES QUE SE PAGARAN O GARANTIZARAN CON RECURSOS FEDERALES.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2016-2018
TESORERA MUNICIPAL
C.P. BELÉN ADÁN VÁZQUEZ

C.C.P. ARCHIVO.

www.jojutla.gob.mx

Gobernando con Justicia y Sensibilidad